

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 02 de marzo de 2016

DISPOSICIONES EN EL PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Ministerial N° 080-2016-MEM/DM (26/02/2016)	Modifican el artículo primero de la R.M. N° 335-2015-MEM/DM	Ministerio de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none">- Se modifica el artículo primero de la Resolución Ministerial N° 335-2015-MEM/DM en lo que corresponde a las coordenadas que delimitan la nueva área de servidumbre de ocupación, como consecuencia de la extinción parcial establecida en la servidumbre de ocupación impuesta por la Resolución N° 393-98-EM/VME de fecha 24 de agosto de 1998, para las Subestaciones de Distribución Eléctrica N° 8003, N° 1530 y N° 8238 a favor de la empresa Luz del Sur S.A.- El detalle de la modificación efectuada y el cuadro de descripción de la servidumbre se puede apreciar en la redacción de la norma.- Se mantiene vigente la Resolución Ministerial N° 335-2015-MEM/DM, en todo a lo que no se oponga en lo dispuesto en la modificación de su artículo primero.- La Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación (03 de marzo de 2016).